

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 centimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 23 de Enero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta. 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 899.

Se suscribe en la Administracion, [Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ildefonso y San Raimundo confesor.

ALOCUCION

pronunciada por Leon XIII en el consistorio celebrado en Roma el 15 de Enero de 1886.

Venerables hermanos: Aunque el asunto de que nos proponemos hablar es ya del dominio público, sin embargo porque está unido estrechamente con el bien general de las gentes y ha venido á renovar una costumbre que honra en gran manera á la Sede Apostólica, costumbre interrumpida durante larguísimo tiempo, lo juzgamos digno de que se os dé cuenta de él por Nos mismo en este espaciosísimo recinto.

En el anterior mes de Setiembre, habiéndose nos pedido al mismo tiempo por el Emperador de Alemania y por el Rey de España que nos dignáramos intervenir para poner término, por medio de una transaccion, á la contienda existente entre ellos, acerca de las islas Carolinas, recibimos con buena voluntad y grato ánimo el encargo que oficialmente se encomendaba á nuestra justificación, porque desde luego nos pareció que nuestro trabajo podía ser provechoso á la concordia y á la humanidad. Y así, tenidas en cuenta las razones aducidas por las dos partes, preparamos nuestro juicio sincero y equitativo, y le emitimos brevemente, indicando los fundamentos sobre que debía constituirse la concordia, fundamentos que las dos partes debían desenvolver en lo futuro.

En verdad, España defendía su derecho sobre las dichas regiones de la Micronesia de muchas maneras: por ser la nacion que arribó primeramente á aquellas playas; por el testimonio de gravísimos geógrafos; por el nombre mismo de Carolinas que indica su origen español, y en fin, por haber enviado sus Reyes, misioneros apostólicos en diferentes ocasiones.

Punto es este ligado y unido á los actos referentes al Romano Pontificado. Aparece en primer término la carta de Clemente XI, nuestro antecesor, á Felipe V en el año 1706, en la cual elogia al Rey por haber proporcionado á los misioneros que iban á dichas islas, un buque y cuantas cosas eran necesarias para el viaje; y además

le exhorta á que persevere en la propagacion del nombre cristiano, promoviendo así la salvacion eterna de tantas almas. El mismo Pontífice rogó, por medio de cartas, á Luis XIV, Rey de Francia, que no molestase á su nieto Felipe V, á fin de que tuvieran éxito feliz las cosas bien concienzudas.

A esto se añade que el mismo Felipe dió para el sosten de aquella expedicion, una renta anual de dos mil «dineros», además, la enseñanza de la religion á los indígenas, fué obra exclusiva de los españoles, sin que en ella nadie interviniera; por fin, cuanto se conoce respecto de las costumbres y manera de vivir de aquellos isleños, lo han sabido los escritores por esos apostólicos varones.

De esta serie de hechos, mirados á la luz de los dictados del derecho público, valedero en los tiempos en que aquellos se realizaron, se desprende que España poseía cierta autoridad sobre las islas Carolinas. Además, si se investiga con rectitud á quien pertenece la autoridad sobre las tribus bárbaras á quienes se lleva el soplo de la civilizacion, hay que confesar en verdad que quien se consagra á libertarlas de supersticiones y á educarlas en los principios del Evangelio, es el que derrama verdaderamente sobre ellas mayor luz de sentimientos humanos; pues debe pensarse que las semillas de la cultura de todos los pueblos se encierran en la Religion.

En virtud de este principio se constituyeron frecuentemente dominios en varias islas del Océano, de cuyas islas no pocas recibieron su mismo nombre de la Religion. Por consiguiente existiendo en los ánimos la creencia tradicional y arraigada de que las islas Carolinas pertenecían á España, no es extraño que habiendo surgido de improviso cuestion sobre la posesion de dichas islas, se agitaran los españoles hasta tal extremo que se turbaran la paz interior de España y sus buenas relaciones internacionales.

Alemania, sin embargo, oponía en el orden del derecho á dichas razones; que para tener el derecho de soberanía sobre un territorio, se necesitaba haberle ocupado antes. Y á la verdad, si se para la atencion en hechos recientes, parece como que la ocupacion y el uso engendran soberanía, segun principios confirmados del derecho de gentes; y que en tanto como y hasta cuando faltan las condiciones de ocupacion y el uso, los territorios que se hallen en estas circunstancias serán considerados *res nullius*. Además, miran-

do los hechos, como España había interrumpido su posesion de las Carolinas durante una mitad de siglo, parecia que debían adjudicarse aquellas tierras al primer ocupante.

En este punto se colocó la cuestion en 1875, al producirse una divergencia muy parecida á esta, pues Alemania é Inglaterra declararon que de ningun modo reconocían la soberanía de España sobre las Carolinas.

Por tanto, disintiendo los ánimos en afirmaciones contrarias, Nos propusimos evitar mayores disidencias, y, teniendo en cuenta los derechos y los intereses de ambas partes, manifestamos fielmente el medio que nos parecia más oportuno para llegar á una completa concordia. Tuvimos por norma la equidad, y ambas partes aceptaron de buena voluntad las condiciones por Nos propuestas y que cada uno de vosotros conoce.

Y lo que, considerado aquello y teniendo en cuenta las opiniones reinantes, parecia no se podría conseguir, fué logrado, sin embargo, por la voluntad de la Divina Providencia, con el fin de que la suprema autoridad de la Iglesia diese su fallo á dos naciones grandes por su nombre y poder, y con el fin de que ella, con su eficaz consejo, ampararse á ambas potencias con la paz y concordia, como es propio en alto grado de su mision.

La explicacion de este resultado debe buscarse en la virtud con que Dios, autor de todas las cosas, adornó la potestad de los Sumos Pontífices, cuya virtud superior á la envidia de los enemigos y más fuerte que la iniquidad de los tiempos no pudo extinguirse ni mudarse. Por esto mismo se hace manifiesto el grave mal que producen los ataques á la Sede Apostólica y la disminucion de su libertad legítima: con cuyos atentados, no solo quedan violadas la justicia y la Religion, sino que además resulta lesionada la conveniencia pública; por cuya razon en el estado singularmente dudoso y ambiguo de los asuntos públicos, el Pontificado romano reportaría mayores beneficios, si, incólume su libertad y vindicados sus derechos pudiese ejercer todo su poder, sin impedimento alguno para el bien de la humanidad.

Habiéndonos ya dado cuenta del asunto llevado á feliz término con la ayuda de Dios, Nos apresuramos á preconizar los nuevos Obispos, segun es costumbre.»

LA VERDAD

Santander 23 de Enero de 1886.

EL PARTIDO TRADICIONALISTA

Y LOS PARTIDOS LIBERALES.

(Continuacion).

IV.

Fijos están hoy los ojos de todos los políticos españoles en el partido carlista. De tal modo observan los movimientos de sus hombres importantes, tanto les preocupan las intenciones y propósitos de los carlistas, que bien puede decirse, parodiando la célebre frase de Choisseul, que *los liberales tienen un carlista montado en la nariz*.

Y eso que, no há mucho tiempo, decían que el partido tradicionalista había muerto; pero *el cadáver de Vergara*, el partido que *había muerto para no volver á nacer*, como dijo el poeta

Quando ménos se pensaba
probó su buena salud
metiendo en el ataúd
al mismo que le enterraba.

No morirá el tradicionalismo; tiene una grande mision que cumplir; la de regenerar la patria.

Grande y generoso es el partido carlista.

Nobles son sus principios, como que son los de la religion católica; nobles sus procedimientos; nobles sus aspiraciones.

De su valor y generosidad dan elocuente testimonio las dos guerras religiosas sostenidas en este siglo, luchando él solo contra un gobierno constituido, ayudado por todos los partidos liberales que se habían reunido para amparar á la impiedad amenazada de muerte por las huestes católicas.

Cómo fué vencido en esas luchas no hay que decirlo; todos lo saben; lo que no pudieron hacer los revolucionarios con las armas, lo hicieron con la seducción y el soborno; y ya que no pudieran romper la infranqueable valla formada por los pechos tradicionalistas, apelaron al oro, que en todo tiempo, y más en los positivistas que atravesamos, há sido y es la palanca á cuyo impulso vacilan y se derrumban los corazones mezquinos y miserables.

A los que vendieron al partido tradicio-

—425—

XV.

Como había pasado la noche M. Baugé bebiendo con sus amigos, estaba todavía en cama cuando su ayuda de cámara le despertó para anunciarle que el capitán Saintaz se empeñaba en verle.

—¿Qué hora es?

—Las ocho.

—¿Por qué no le has dicho que no me levanto tan pronto?

—Ya se lo he dicho; pero insiste en que se trata de un asunto de honra y que no puede esperar.

—¿Qué me quiere? yo no le conozco.

—No se ha explicado.

—Que vuelva! no me levanto.

—Ha tomado posesion de una butaca de la sala y parece resuelto á esperarnos.

—Será necesario echarla á la calle!... Voy á recibirle á lo militar... dame la bata.

M. Baugé salió de la cama bostezando, corrió las cortinas y miró hácia fuera.

—424—

ochocientos años que el cristianismo resiste estos ataques. Lancémosle, disimuladamente y con oportunidad nuestras pequeñas flechas, para divertir á las gentes y hacerlas reír; eso sí. Un golpe de teatro como ese, no se improvisa; el público no está preparado.

—Se le puede preparar. El protestantismo tiene una preciosa máxima: el libre exámen. Una secta protestante niega ya la divinidad de Jesus. Favorezcamos el protestantismo. Para las mujeres y para los hombres afeminados conservemos, como medida provisional, las tonterías del culto. Los demás rechazarán resueltamente toda ceremonia religiosa. No se sabe la influencia que ejercerá sobre el pueblo el ejemplo de los reyes de la inteligencia.

—¿Un brindis á la abolicion de toda religion propuso el historiador. Yo me prometo á no casarme jamás en la iglesia. ¡Viva Jesus y muera Cristo!

Quiso levantarse, pero le pesaba mucho la cabeza y cayó rodando sobre la mesa.

—421—

noce en Francia. Ridiculicemos los clérigos, los sacramentos, los milagros, la misa, la confesion; ridiculicemos todo!

—Sí, continuó Frippier, échame champagne para que yo ri ridiculice! Me encargo de escribir una historia de la iglesia en la cual la ri ridiculizaré tanto, que ella misma se ahorcará de despegarse si tiene corazon!!!

—Yo la hundiré en mis dramas.

—Mucho hay que fiar de ti! Si al menos estuviera tu conducta en armonía con tus principios! pere te refutas á tí mismo.

—Hablas lo que te se antoja... tú el solteron! Jamás hubiera yo consentido en tener mujer sino tomándola en la iglesia... Verdad es que tenia cien mil francos.

—Debieras al menos haber prohibido que bautizasen tus hijos.

—No se habría armado mala jarana en mi casa! No sabeis de lo que es capaz una mujer que está soplando día y noche en los oídos. No hay valor que resista esto.

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 71

nalista á cambio de un puñado de vil metal, (amen de honores y entorchados) á unos los ha juzgado ya Dios, á otros los juzgará, y también la historia emitirá su fallo, dándoles el pago que merecen los viles apóstatas, los que venden á Cristo por treinta dineros.

Y no solo á los que se vendieron en la guerra, entregando traidoramente un ejército modelo de lealtad y valor, si que también á los que han querido destruirle en la paz, entregándole atado de piés y manos á Cánovas, autor de la constitucion del 76 y de otros excesos de parecido calibre.

A bien que los desengaños aleccionan á los hombres, y no se volverán á dejar engañar por traidores (que solo sirven al mejor postor.

El patriotismo del partido carlista está acreditado, y de ello dan buena prueba, entre otras, su actitud eminentemente patriótica, cuando la captura del *Virginus*, y en ocasion reciente cuando se consideraba próxima la guerra con el imperio alemán.

Toda la prensa tradicionalista, todos los personajes de valia en el partido, ofrecieron su apoyo para la defensa de la patria, ofreciéndose, en aras de su patriotismo, á pagar los cristales que otros habian roto.

¿Qué partido ofreció lo que el partido carlista?

Ninguno; se organizaron grandes manifestaciones, se hicieron grandes alardes de amor pátrio que no pudieron menos de lisonjearnos; pero hay que convenir en que todo aquello era mucha hojarasca, y que descontado lo que allí habia de bullanguero y portugués, si se nos permite la frase, quedaba poco en sustancia para lo que se queria realizar.

No así el partido tradicionalista, cuyos ofrecimientos eran verdaderas explosiones de patriotismo, que se traducian en ofertas de pechos generosos, brindándose valientes á la defensa de la integridad de nuestro territorio.

Y no podia menos de ser así; que precisamente la palabra patria está grabada en el corazon de todo buen carlista y en el sacrosanto estandarte que le guia al combate.

Dios, Patria y Rey es el lema de su bandera; Dios antes que la patria, la patria antes que el rey, y por Dios, por la patria y por el rey lucharán sin descanso los carlistas.

El partido tradicionalista es poseedor de la verdad, y firme con la fuerza que le presta este convencimiento, no habrá empresa que le arredre, con tal de sacar triunfantes sacrosantos principios.

Porque eso de pensar que los carlistas hayan de ceder ni un ápice en la integridad de sus opiniones, es pensar en lo imposible; y perderán lastimosamente el tiempo los que le quieren ver fraguando combinaciones y alianzas entre principios opuestos que se

repelen mutuamente y que son incompatibles, como lo son la luz y las tinieblas.

La bandera católica, que es la que tremola el partido carlista, es la bandera de todos los buenos españoles amantes de su religion y de su patria, y bajo ella caben todos.

Pero sin que los hombres que sostienen esa bandera transijan con el liberalismo, su irreconciliable enemigo.

El liberalismo es un mal que se ha infiltrado en la sociedad, y hay que estirparle con remedios heroicos que le destruyan radicalmente.

No combatian los liberales á D. Carlos, en primera guerra, sino los principios que defendia, y por temor á estos obligaron á Fernando VII á publicar la pragmática de Carlos IV, aboliendo la ley sálica. Pragmática que no produjo el resultado apetecido, teniendo en cuenta, que las leyes no tienen fuerza retroactiva, y no podian destruir los derechos que adquirió D. Carlos á su nacimiento, anteriores á la publicacion de la pragmática.

Los liberales querian algo aparentemente sólido que patrocinara sus principios, y lo encontraron en D. Isabel, á quien defendieron mientras les convino, haciéndola tomar despues el camino del destierro.

Si hubieran comprendido que la república servia á sus fines la habrían proclamado, pero creyeron que no podrian consolidarla, y la dejaron para mejor ocasion.

Así arrojaron del trono á doña Isabel cuando les pareció oportuno; así trajeron á don Amadeo; así á la República; así á D. Alfonso, y así defienden hoy algunos á su hija doña Mercedes, como así la despedirán cuando nada puedan esperar de ella y vean otra cosa que mejor favorezca á sus fines.

¿Qué les importa á ellos el mejor ó peor derecho de los príncipes y el mayor ó menor grado de felicidad que puedan dar á su patria?

Satisfagan ellos sus egoistas designios y mezquinas ambiciones, y todo lo demás es música.

No así el partido carlista, á quien solo guía el deseo del triunfo de sus principios sino por el beneficio que de aquellos ha de resultar á la Iglesia y á la patria.

Y el triunfo del partido carlista sería el triunfo del orden, que sin aquel no ha de consolidarse nunca en España.

Los liberales quieren la menor cantidad de rey posible; es claro; cuanto más aparente é imaginaria sea la autoridad del rey, mejor y más desembarazadamente pueden ellos moverse dentro de la política, alcanzando mayores honores y mangoneando más á su sabor la cosa pública.

Nosotros queremos la mayor cantidad de rey, no para satisfacer caprichos de rey, sino para consolidar el orden y para que desaparezca esa nube de políticos que, cual destructora langosta, destruye á España.

Libertad para el rey, libertad restringida

por una ley fundamental, eminentemente católica y española, que marque la conducta que ha de seguir el rey, y leyes sábias para administrar con acierto los intereses públicos.

Y una vez redactadas esas leyes, los procuradores ó diputados nada tienen que hacer hasta que nuevos sucesos trascendentales reclamen su concurso, y así se evitan para siempre esa farsa permanente, ese espectáculo ridículo y escandaloso que nos ofrece diariamente el parlamentarismo con sus disputas de retóricos, que degeneran, no pocas veces, en disputas de plazuela.

El diputado liberal, que cuando no cuenta con el apoyo del gobierno solo á fuerza de desembolsos logra conquistar el cargo de representar al pueblo en las Cortes, sabe perfectamente que aquel dinero es reproductivo, y va al Congreso á especular, á recoger el fruto del dinero sembrado en las elecciones y á conseguir con su condicional obediencia provecho para sí, y destínillos y privilegios para los que le ayudaron á ser diputados, en cuenta corriente.

Farsa todo, y farsa indigna, que ha sido el principal motivo de esa terrible empleomanía que hoy invade todos los pechos, y que obliga á los gobiernos á aumentar los cargos públicos y oficinas para dar entrada en ellos á los aspirantes á vivir á costa de la nacion.

¿Y puede haber así orden?—Imposible; el que hoy está colocado mañana estará cesante, porque cayeron sus amigos, y subieron los de la faccion opuesta, que le dieron la cesantía.

¿Y que hará entonces? Pues está claro; conspirar y trabajar para que vuelvan al poder sus amigos y vuelva él á comer el sabroso turrón del presupuesto.

Y vuelta á subir, y vuelta á bajar, y el pobre labrador trabajando ansioso para mantener á los políticos altos y bajos.

Que mande Juan ó que mande Pedro, para él es lo mismo; en las elecciones vota por quien le mandan, sin saber á quien, y no volveria á acordarse del gobierno sino fuera porque las onerosas contribuciones que le exigen no le dejan olvidarle.

¡Abajo esa farsa, y ese enjambre de políticos que viven chupando la sangre del contribuyente!

(Se concluirá.)

Pisto político

Rumores alarmistas ó alarmantes, como ustedes quieran.

De *El Resumen*:

«No pasa nada, la tranquilidad es completa en toda España, no se han recibido noticias de ninguna nueva algarada, y sin embargo, en los círculos políticos, en los cafés, en el salon de conferencias, en una palabra, donde quiera que se reúnen dos ó más personas, la primera pregunta es: ¿qué hay de orden público?»

De desorden querrán decir, porque el ór-

den parece que ha emigrado de esta clásica tierra de los garbanzos y motines.

La Epoca, sobre el mismo asunto:

«Todo el mundo se pregunta: «¿Qué ocurre?» Y todos se contestan: «No se sabe.» Sin embargo, los espíritus observadores han podido descubrir no sabemos qué nubes en el horizonte, y sienten sobre su cabeza algo así como lejanos ruidos de descargas eléctricas.

Nosotros hemos querido indagar qué hay, pero inútilmente: creemos que no deben alarmarse unos, ni otros, los que están en el poder, como los que están en la oposicion. El pesimismo fué siempre mal consejero, y en vez de desmayar, lo que urge es vigorizar la sangre, cobrar bríos, y sobre todo, tener mucha vigilancia y mucha resolución.»

Pues para vigorizar la sangre no hay como comer buena carne y beber buen vino, lo cual no dudamos que harán los fusionistas, ahora que nada les cuesta la mesa.

Cuanto á cobrar bríos, la higiene aconseja la gimnasia en el trapecio ó en la carrera, que es la que tomarán pronto los fusionistas.

De vigilancia y resolucion no hay por qué hablar; díganlo Badajoz, la Seo, Santo Domingo de la Calzada y Cartagena, y...

Se continuará, que se dice en los folletines.

Ahora vá la noticia gorda:

«La de mayor tamaño ha sido la que el gobierno se proponia formar una especie de cordon en la frontera, si sus reclamaciones al gabinete francés no eran atendidas.

Para formar este cordon, añádase que el gobierno destinaban 10.000 hombres.»

Diez mil hombres en cordon para tapar el postigo, y luego que el enemigo se nos cuele de rondón.

Habla *El Imparcial*:

«Dice *El Siglo Futuro* que cuando el río suena es indicio de que lleva agua.

Cuando se trata de otros.

Porque cuando se trata de los carlistas, cuando el río suena, dice *El Siglo Futuro* que el río está seco.»

Y es natural, porque los carlistas lo hacen todo á palo seco.

Del mismo periódico:

«Dice *El Diario Español* que el Sr. Camacho tiene horror al desnivel.

Todo son contrastes en la vida.

El Sr. Camacho tiene horror al desnivel. Y los conservadores han vivido siempre del desnivel.»

Y los presupuestos de conservadores y fusionistas desnivelados siempre.

Y España al nivel de Marruecos en punto á gobiernos.

Y los españoles al nivel del mar en punto á riqueza.

A propósito de la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla dice *El Resumen*:

«Porque ya hemos visto que al Sr. Ruiz Zorrilla y á los que como él piensan no les desarma ningun cambio de gobierno; no les desarma si quiera la práctica de las doctrinas liberales, el reconocimiento de los derechos del ciudadano, el anuncio y la proximidad de unas elecciones á las que podrá acudir todo el mundo.

—Y enseña el catecismo á su hija.

—Es porque quiero que sea honesta y que se case... Crees tu que la permitiría leer tus novelas?

—Hay que adoptar un sistema uniforme de guerra... Mientras nos detengamos en abusos concretos, en hechos aislados, perderemos la pólvora. Mirémos más alto; dirijamos nuestros tiros contra el jefe mismo y el fundador de esta religion: matémos al Cristo!

—Los alemanes han probado que Jesús era un mito. Esto es absurdo, pero no importa. Yo lo sostendré.

—Jamás se creará esto en Francia. Doce rústicos apóstoles no han podido extender por todo el mundo una religion tan perfecta y tan sublime, sin que alguno les haya ayudado. Es preciso admitir al hijo de José.

—Tanto más, añadió Guépard, cuanto que el Evangelio prueba su existencia, como la Iliada y la Odisea prueban la de Homero.

—Ignorante, dijo Frippier, no es Jesus quien

ha escrito el Evangelio. Son los apóstoles, porque hay Evangelio segun San Pedro, Evangelio segun San Pablo y segun San Juan.

—Creo que el vino baraja tu erudicion.

—Jesus ha existido, esto es corriente; solamente que no es más que un hombre grande, divino, si se quiere; pero no Hombre-Dios.

—¡Al nivel de Voltaire! Esto es todavía más bonito.

—¿No veis la trascendencia de esta idea? No siendo Jesus más que un hombre, el cristianismo no es sino una gran comedia, á la que asisten algunas viejas por no saber qué hacer, y en la cual representan los clérigos por interés... Frippier, tú demostrarás esto por la historia.

—No sé el hebreo.

—Harás creer que lo sabes. Una vez dada y luz tu obra, la adoptamos como incontestable y la difundimos á porfía. Cuando cinco ó seis de los más célebres literatos la confirman, nadie se atreverá á ponerla en duda.

—Os cansareis en vano, dijo Mouchet. Hace

El recuerdo de Frippier le vino á la imaginacion y se hechó á reir con toda su fuerza.

—Sí, se dijo, miraremos la misma base y fundamento de religion y, cuando no haya religion, el reinado de la filosofía se establecerá por sí mismo. No más nobleza, no más capitales, no más propiedad!...

No continuó hasta el fin el curso de sus reflexiones.

Por el espacio que habia entre el laberinto y la pajarera vió que algunos muchachos habian escalado la pared y le robaban las alcachofas.

Bajó corriendo y los echó á bastonazos diciéndoles.

—Ya os enseñaré, tunantes, á entrar en mi propiedad sin permiso mio?

Poco despues se hallaba con Bénomi en su gabinete.

—Es M. Bauge, preguntó el oficial, á quien tengo el honor de saludar?

—El mismo. En qué puedo servirlos? respondió

Todos
brilla ig
uido her
to le ha
paña, pu
la legiti
la revol
á mudat
os cuant
que el c
a eso se
lina de l
os y se
, frente
e en la
biernos,
id.»
Pues si
de s
is en el
; pliego
Vds. á
e haria
no EL I
Y sin e
el suel
«El órg
a á dar
Quía, h
A lo que
e lo que
Por eso
erlo un
dores.
Pues qu
I
ten
al
se
En esta
licencia
cundo C
D. Serv
de escu
El dia 3
cuarta
produc
A las di
la Robla
oo pese
A las di
z, pueb
A las on
blo de l
A las or
Quinde,
etas.
A las do
pueblo
is.
El dia r
ntamier
leña de
Secadu
El tipo
En el m
36 pese
Ruento
Se ha re
la licen
o Ricar
Ha sido
rcena, c
Ha sido
alférez
En nue
nente q
s 25 bo
iendo o
idad de
da de l
volv
socorr
Pasado
sesione
rada L
Ha sido
vincia
i Man
Mañan
Ayer h
de est
e ha de
sesione
neccio
uos de



Todos los gobiernos son para el Sr. Ruiz Zorrilla iguales. Diríase que alguien lo ha insinuado heredero del país, ó que por derecho dió lo le ha correspondido el ejercicio del poder en España, pues para él y para sus amigos no hay revolución más que la revolución zorrillista. La revolución que, después de todo, se reducirá a mudar la faz exterior del Estado y cambiar los cuantos pliegos de la Guía de forasteros, que el caso es que para eso y nada más que a eso se trastorna el país, se quebranta la disciplina de los cuarteles, se expone la vida de los soldados y se mantiene, en fin, esta guerra implacable, frente a la cual va siendo ya menester que se en la opinión pública, más aun que en los gobiernos, todo género de indiferencia ó debilidad.

Pues si Ruiz Zorrilla que es el más radiante de los revolucionarios no ha de hacer nada en el gobierno que cambiar unos cuantos pliegos de la Guía de forasteros, échenle Vds. á pensar lo que hará Sagasta y lo que haría Lopez Dominguez de quien es órgano *El Resumen*.

Y sin embargo *El Imparcial* comentando el suelto anterior dice: «El órgano del general Lopez Dominguez a dar.»

Quí, hombre! A lo que tira *El Resumen* es á tomar lo que le den ó lo que pueda tomarse. Por eso se explica lo mismo que podría serlo un conservador de los más conservadores.

Pues que se lo den; que se lo den. Por que si no se lo dan temo que antes del verano al son de *plam rataplam* se lo tomé por su mano.

Noticias

En esta comandancia de marina se ha recibido licencia absoluta del individuo de marinería, cuando Gonzalez y Fernandez.

D. Servando Terán ha sido nombrado maestro de escuela de Villasuso.

Subastas.

El día 3 de Febrero próximo, se subastarán cuarta vez en el ayuntamiento de Camaleño, productos siguientes:

A las diez de la mañana, 140 robles del monte Robla, pueblo de Cosgaya, bajo el tipo de 60 pesetas.

A las diez y media, 50 robles del monte la z, pueblo de Lon, tasados en 350 pesetas.

A las once, 50 robles del monte las Peñas, pueblo de Espinama, tasados en 760 pesetas.

A las once y media, 150 encinas, del monte Quinde, pueblo de Baró, bajo el tipo de 900 pesetas.

A las doce, 14 encinas del monte Los Valles, pueblo de Turieno, bajo el tipo de 70 pesetas.

El día 1.º del mes próximo se verificará en el ayuntamiento de Voto, la subasta de 1000 carros leña del monte Cueva de los Bueyes, pueblo Secadura.

El tipo señalado es el de 700 pesetas. En el mismo día á las once, y bajo el tipo de 36 pesetas, se subastarán en el ayuntamiento Ruente, 65 maderas de roble.

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina la licencia absoluta expedida á favor del marino Ricardo Mier Monte.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de cocina, doña Luisa Martnez.

Ha sido destinado á la reserva de esta capitán Alferez de infantería D. José Muñoz Cobo.

En nuestro número de ayer digimos equivocadamente que habíamos distribuido entre los señores 25 bonos de cuatro libras de pan cada uno, siendo decir 50, que fueron los que tuvo la bondad de remitirnos con aquel objeto, la señora doña de D. Mauricio Gutierrez de Célis, á la que volvemos hoy á dar las gracias en nombre de socorridos por su caridad.

Pasado mañana celebrará reunion en el salon sesiones del ayuntamiento la hermandad denominada *La Industrial*.

Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia y de la plaza de Santoña, el brigadier Manuel Carrasco.

Mañana habrá feria en Hoznayo.

Ayer han sido citados los dueños de las imprentas de esta capital, para concurrir á la subasta que se celebra hoy á las doce en el salon sesiones del Ayuntamiento, para adjudicar la confeccion de 500 libretas con destino á los individuos de la guardia municipal.

El Procurador de los Tribunales, D. Adolfo Santos Ruano, ha abierto su despacho en la calle de Carbajal, núm. 6, principal.

Segun leemos en *El Correo de Cantabria*, tan pronto como regrese de Valladolid el señor Ruiz Sierra, Arquitecto municipal, se ocupará de confeccionar el proyecto y presupuesto definitivos de arreglo del teatro viejo, estableciendo en las condiciones todas las facilidades posibles para que la habilitacion y reforma de aquel edificio se lleven á cabo cuanto antes.

Dice El Atlántico:

«Hemos oido asegurar hace varios dias, y ahora parece que se confirma la noticia, que el presidente de esta diputacion provincial, D. Arturo Pombo, presenta su candidatura para senador por la provincia de Palencia.»

Temporal.

De Bilbao nos comunicaron ayer las siguientes noticias:

El temporal que se deja sentir durante estos dias en muchas provincias, hace tambien de las suyas en esta villa.

En la madrugada de anteayer, á consecuencia de una fuerte tormenta, cayeron varias exhalaciones, que por fortuna no ocasionaron desgracias de consideracion alguna.

El jueves se hallaban fondeados entre Santoña y el abra de Bilbao 34 barcos que no habian podido tomar puerto por la fuerza con que el viento soplabá y el imponente estado en que se hallaba la mar.

El vapor inglés *Janus* que procedente de Santander habia cado fondo en el abra fué arrastrado con suprema violencia por el viento, hallándose á punto de irse á pique, á pesar de los esfuerzos practicados por la tripulacion para detenerlo en su rápida carrera y hacerlo avanzar hasta el sitio de donde habia sido arrancado.

Como el peligro crecia cada vez más, pues el *Janus* marchaba sobre la costa, el capitán, resuelto á todo, mandó las oportunas maniobras para dirigir el barco á la ría.

Poco después el *Janus* montaba la barra, siendo juguete de verdaderas montañas de agua que se estrellaban amenazadoras en sus muras.

Felizmente el vapor penetró en la ría sin que hubiese ocurrido desgracia alguna.

Anteayer pudieron, por fin, anclar en el puerto los 34 buques de que acabamos de hablar.

Cortamos de La Correspondencia:

«Las líneas telegráficas de Santander y Santoña estaban anoche interrumpidas á consecuencia de descargas eléctricas atmosféricas ocurridas ayer tarde y en la mañana de hoy.»

El vapor correo que sale de Málaga para las plazas de Africa, no lo pudo verificar el jueves á causa del temporal.

Dicen de Búrgos:

«Todos los correos transversales se reciben con un retraso considerable, sin que puedan verificarse los enlaces por efecto de las nieves.»

Un telegrama de Oviedo, dice, con referencia al jefe de estacion de Pajares que el puerto quedó cerrado por las nieves, no pudiendo pasar el correo. Se ha dispuesto que la correspondencia para Madrid vaya por Torrelavega.

El Vizcaino-Montañés.

La prensa local dió ayer la desagradable noticia de que en este vapor habia ocurrido el jueves última un terrible siniestro, acerca del cual nada podia asegurarse, porque los rumores de que los periódicos se hacian eco no habian sido confirmados.

Excusado es decir la alarma que produjo aquí esta noticia, tanto por las grandes proporciones que se decía habia adquirido la catástrofe, como por que de Santander habian salido con direccion á Bilbao en el *Vizcaino-Montañés*, varios pasajeros.

Creyendo fidedignos los datos que se nos han proporcionado sobre el suceso, daremos cuenta de él á nuestros lectores, sin perjuicio de revisar hoy los periódicos vizcainos, y ampliar ó rectificar los detalles, que en ellos aparezcan, ss ampliacion ó rectificacion necesitan.

Hé aquí ahora nuestras noticias:

Quando á las tres y media de la tarde del jueves el *Vizcaino-Montañés*, después de haber salvado la barra de Bilbao iba ya á dar fondo en Portugalete, sufrió una explosion la caldera, prendiendo fuego en seguida á 1.200 cajas de petróleo que llevaba de cargamento aquel barco.

Las llamas hicieron presa en la cubierta y en los tambores, amenazando destruirlo todo.

Tanto los pasajeros como los tripulantes, aterradados por el imponente espectáculo que ofrecia el vapor, y temiendo, como es natural, por sus vidas, corrieron á refugiarse en la proa, á donde no tardaron en atracar varias lanchas que los condujeron á tierra.

Media hora más tarde el *Vizcaino-Montañés* se iba á pique, sepultando con él, el cadáver de un infeliz fogonero.

El maquinista y un pasajero fueron sacados á

tierra en gravísimo estado, á consecuencia de las quemaduras que habian sufrido.

El primero, segun se nos ha informado, dejó de existir al poco rato.

No sabemos si esto último se confirmará; pero de todos modos, son demasiado graves las heridas que recibió el desgraciado maquinista, para que puedan abrigarse esperanzas de salvarlo.

Por orden del concejal Sr. Galian Garrido, se verificó ayer repeso de pan en los mercados de la capital, no observándose falta alguna en el peso.

Por real orden se ha mandado devolver á don Alfonso Manso Ortiz el importe de la redencion del servicio militar de su hijo Angel Manso Ruiz, soldado del reemplazo de 1883 por el cupo de Torrelavega.

Un telegrama de Liverpool dice, con referencia á otro de New York, que la cosecha de naranja se ha perdido totalmente en la Florida por consecuencia de los grandes frios.

Esta noticia tiene mucha importancia para los criaderos y exportadores de ese fruto de Valencia, Alicante y Málaga, pues sabido es que en Inglaterra se va haciendo mucho consumo de la naranja norte-americana.

Dice El Día llegado ayer:

«Continúa reinando fuerte temporal de nieves en las provincias de Guipúzcoa, Leon, Oviedo, Cuenca, Coruña y Lugo, llegando los trenes con gran dificultad y retraso.

La nevada que en la madrugada última ha caido en Madrid ha sido copiosa.»

Pérdida.

De la calle de Santa Clara á la de la Blanca, de siete á ocho de la noche del domingo, se ha extraviado un alfiler con diamantes. Se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva á esta administracion, donde se le dará una buena gratificacion. 2-1

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidudes de color. — ¿ Pero qué hierro dará á mi hija? preguntó la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 21 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 53'95.

Un telegrama que publica *Le Matin*, dá alguna esperanza de un buen arreglo en la cuestion de los Balkanes, asegurando que Turquía y Grecia llegarán á entenderse y además de la concesion de territorios pedida por Grecia será nombrado el rey de esta nacion, gobernador general de Rumania.

Londres 21.—Hoy se ha abierto solemnemente el parlamento inglés. En el mensaje régio, que es un documento muy importante se anuncia una nueva próroga de la ley de represion de los crímenes agrarios y se aplaza el proyecto de reformas del gobierno local de Irlanda.

Roma 21.—Los ánimos están muy inquietos con motivo de la carta de Bismarck y el Papa. La prensa se divide en los juicios, aun cuando la ministerial aparece unánime.

Madrid 21 (2 t.)—Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la regente. El gobierno ha manifestado las razones que ha tenido para acordar el envío de una expedicion con objeto de tomar posesion de aquellas islas (las Carolinas y Palaos), donde Alemania ejerció actos de soberanía; el establecimiento de los gobiernos en las dos capitales; el envío de tropas y el refuerzo de la guarnicion de las Marianas. Además de las cuestiones políticas interior y exterior, se ha tratado de las cuestiones de personal, firmando la regente una combinacion de magistrados, nombramientos de varios comisarios de agricultura y autorizacion al pintor Gisbert para que haga un cuadro con el asunto «El fusilamiento de los compañeros de Torrijos.»

Los ministros han manifestado que estaban resueltas y ultimadas las combinaciones diplomáticas y de consejeros, pero que se reservaban los nombres por no haberlos firmado la regente.

Barcelona 21.—Interior, 55'67.

Madrid 21 (8'25 t.)—4 por 100, contado, 55'90; fin mes, 55'80; exterior, 55'90, operaciones.

El gobernador de Alava participa hallarse detenido el tren núm. 8, en la estacion de Arana por la mucha nieve: pudo salir á las tres horas después del auxilio de máquinas y obreros. Ha vuelto á repetirse en Salamanca la colision entre dependientes y matuteros, resultando varios heridos.

Se ha comentado mucho el artículo que publica hoy *El Globo*, cuyo autor es el Sr. Castellar, contestando á otro publicado ayer por *El Li-*

beral, debido á la pluma del Sr. Salmeron. Declara el Sr. Castelar que mientras los partidos republicanos mantengan su actual organizacion, mientras sean tres, no representa en España más que una catástrofe.

La lucha interior que sostienen los republicanos, la diversidad de criterio que á todos animan, hacen esperar que la union tan deseada no puede realizarse y que las esperanzas que concebían, van desapareciendo poco á poco.

Por otra parte la condenacion que de la propaganda ilegal hace el Sr. Castelar, contribuye notablemente al entorpecimiento de la marcha de los partidos republicanos.

Madrid 21 (10 noche).—El general Fajardo ha pasado la noche última y el día de hoy más tranquilo. La fiebre ha remitido un poco y las heridas progresan en la mejoría. Sin embargo, sigue la gravedad.

Se dice que las combinaciones diplomática y de consejeros no se ha firmado esta mañana por no estar aun ultimadas. Parece que tanto en la primera como en la segunda se han presentado algunas dificultades, sobre todo en el cargo de Presidente del consejo de Estado, que aun no está acordada la persona que la haya de desempeñar.

Madrid 21 (11'15 noche).—No se ha celebrado la anunciada reunion de la junta directiva del partido progresista. Se han reunido en la presidencia todos los subsecretarios para ocuparse del cumplimiento de la ley de sargentos. Mañana se reunen los diputados y senadores izquierdistas y autorizará á Lopez Dominguez y Becerra para que dirijan los trabajos electorales. Ha sido autorizado el Sr. Sagasta para que designe un candidato para la presidencia del consejo de Estado.

Madrid 22.

Deuda interior perpétua..... 55'90
Amortizable..... 74'30
Billetes hipotecarios de Cuba... 86'60

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Hernani. 266 ts., c. Castroman, de San Sebastian y Bayona con carga general.
Id. francés Ville de Brest, 1.730 ts., c. Bedin, de Saint Nazaire con carga general.

EDICTO.

Don Vicente Perez de Celis, Juez del partido de Santander

Por el presente tercer edicto, se anuncia á la venta en pública subasta que se verificará el día 6 de Febrero próximo y hora de las once de su mañana, la barca rusa nombrada «Nestor», con todos sus pertrechos y aparejos, que ha sido valuada en 25,000 pesetas.

Cuyo buque se vende á virtud de autos ejecutivos que se siguen por D. Modesto Piñero, contra su capitán, previniendo que para tomar parte en la subasta habrá que consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de su tasacion; y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma.

Dado en Santander á 22 de Enero de 1886.—*Vicente Perez de Celis.*—Por mandado de S. S.ª, *Benigno Velasco.*

A LOS ZAPATEROS.

Saldo de cortes de botas á precios desconocidos.—Alameda Segunda, fábrica de curtidos de Sollet. 4

CRÉDITOS DE BANCO sobre tenedores á favor de Comerciantes y embarcadores, y anticipos sobre consignaciones de productos. Pueden arreglarse por medio de los infrascritos.—Comision arreglada.

H. LAWRENCE & C.º—74, Little Britain. LONDON E. O. m. s. 25-10

LA CRUZ BLANCA.

NUEVA PANADERÍA

establecida en San Fernando, núm. 6.

Esta casa se halla montada á la altura de las mejores de su clase. Su dueño y director, antiguo y conocido industrial de esta poblacion, ofrece el pan á los precios siguientes.

Pan de primera.

De 2 kilos 400 gramos, á 80 cénts. de pta.
De 1 id. 200 id. á 40 id. id.
De 600 id. á 20 id. id.
De 2 kilos á 70 id. id.
De 1 kilo á 35 id. id.
Libras de primera á 16 id. id.

A los parroquianos se les regalará medio billete de lotería, correspondiente al sorteo del mes de Julio, y otro medio de la extraccion de Navidad.

Para disfrutar de este beneficio, es preciso inscribirse en esta casa.

Se sirve á domicilio.

LA CRUZ BLANCA.

6, SAN FERNANDO, 6. 6-3

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ,

es el destinado a salir de Santander el 20 de Febrero.
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Unicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis a todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en u. o. ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que la fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarrido: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía. 10m7

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

PAPEL CONFIANZA.
OJO, FUMADORES, OJO.

Avisamos a los señores fumadores del tan acreditado PAPEL CONFIANZA de los Sres. JOSÉ BARDOU é HIJOS, que PARA FUMAR EL LEGÍTIMO, exigen en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparente, y el sello de garantía de sus únicos representantes en España, Sres. PUIGARNAU Y MARCH, Zurbano, 3; y Hospital, 39.—Barcelona. 9

IMPORTANTE
A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima a la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales tan necesarias a la salud. Se recomienda especialmente contra la Extenuación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria. "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

LA SANTA BIBLIA
VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente a la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga a razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa a la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales a medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica a 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, a 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Elementos de ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Contestacion a la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

El nihilista español, por el doctor Síliva.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Segunda parte de la

Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado a la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2.50 pesetas.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 18

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 18

D VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista. A tarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ
2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica, demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos. Merced a su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda libertad y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas tablas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paredes.

OBRAS

de D. Santiago José García

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez. ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve tratado de espiritualidad.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, á 8, 12 y 16.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Reglamento de las Hijas de María

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, de la COMPAÑIA DE JESUS.

Devocionario sumamente útil para los niños

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de precio uno y 70 reales el 100.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1885.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de la Verdad, Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA COMPAÑIA

VERSION DE Paul Reval

version castellana de D. ANTONIO DE VALBUENA

Un precioso tomo en 8.ª, en papel lujo y letra elzeviriana, se venden dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arzobispo, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico á 6 reales.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesús, por P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS. Version castellana de D. Manuel Montes Montull (segunda edición). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

Imprenta Católica, Puente, 16.